



SESION ORDINARIA N° 090/2023

ACTA N°. 090/2023

En Cerro Sombrero a 27 de diciembre de 2023, siendo las 14:25 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número noventa del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar, Secretario Municipal Subrogante Daniel Ruiz Zincker y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

2.1 Acuerdos sesión ordinaria 089

Acuerdo N° 381:

Por unanimidad, se aprueba la modificación presupuestaria 15-C del departamento de educación municipal por un monto de \$ 43.400.000.

Acuerdo N° 382:

Por unanimidad se aprueba la modificación presupuestaria 13-A de gestión por un monto de \$250.000.

Acuerdo N° 383:

Por unanimidad, se acuerda que se incluya en la tabla de la próxima sesión ordinaria, la modificación del reglamento del Concejo Municipal acorde a lo dispuesto en el artículo 43.

Acuerdo N° 384:

Por unanimidad se acuerda convocar a la sostenedora de educación municipal para la próxima sesión de Concejo y entregue un informe final de gestión en el departamento de educación.

2.2 En las gestiones de Secplan, se recibió un oficio de Subdere con la aprobación de los fondos del proyecto construcción de caseta y conexión a pozo de agua de sector Lote B por \$75.848.000.

2.3 Se declaró desierta la licitación de los cortavientos del camping municipal.

2.4 Se preparan las bases técnicas y administrativas para la licitación del mejoramiento iluminación estacionamientos ruta ch 257, CH 259 de la comuna de Primavera.

2.5 Se solicitaron los antecedentes al proveedor de la Van municipal para la creación del contrato.



- 2.6 Se adjudicó la camioneta de seguridad.
- 2.7 Se reiteró la consulta al Serviú, por las reparaciones de la calle Jorge Pacheco.
- 2.8 Se subsanaron observaciones de los proyectos PMB.
- 2.9 En el área de Dideco, en cuanto a las rendiciones de las organizaciones comunitarias, se han recibido del Centro de Padres y AGAMCES, están correctas según revisión preliminar de Dideco, falta visto bueno del Director de Control titular. La Junta de Vecinos y el Centro de Madres Nueva Esperanza no han presentado aún la rendición, se les envió correo electrónico con fecha límite y llamado telefónico.
- 2.10 El 21 de diciembre, se ejecutó la corrida familiar navideña en el marco del plan trienal de salud.
- 2.11 El 22 de diciembre, se realizó entrega de canasta de alimentos con motivo de navidad, los criterios de entrega fueron adultos mayores, ingreso único de pensión, con enfermedades crónicas y o condiciones de vulnerabilidad, jefas de hogar, personas con trabajo precario, en total fueron 13 personas.
- 2.12 El 18 de diciembre, se realizó la fiesta navideña con la entrega de regalo a los niños de la comuna.
- 2.13 Respecto a Chile Crece Contigo, las profesionales de FIADI se encuentran en reevaluaciones de los niños de la sala de estimulación y en la finalización del convenio, que termina el 31 de diciembre del 2023.
- 2.14 Dideco y profesional de apoyo participan en la nueva instrucción general de transparencia activa aspectos normativos.
- 2.15 El 21 de diciembre, el personal de Dideco apoyó en la corrida navideña.
- 2.16 La profesional de apoyo de Dideco, gestiona agenda de pacientes de podología y fonoaudiólogo, el sábado 23 de diciembre, se llevó a cabo operativo de ambos profesionales sin inconvenientes.
- 2.17 En la Oficina Local de la Niñez, revisaron insumos para elaboración de diagnóstico, como ser el Pladeco, Plan de Salud y Plan Deportivo, actualmente se está realizando una sistematización de la información de fuente secundaria para la elaboración del diagnóstico. También se está trabajando en la actualización del plan de trabajo y la modificación presupuestaria.
- 2.19 Se encuentra la kinesióloga, Karen Urrutia, con permiso y feriado legal desde el martes 26 de diciembre del 2023 hasta el 15 de enero del 2024.



- 2.20 El jueves 21 de diciembre, se llevó a cabo la ronda del hospital de Porvenir sin inconvenientes.
- 2.21 Aún se encuentra pendiente el convenio entre el hospital de Porvenir y la municipalidad de Primavera.
- 2.22 Pendiente oficio de respuesta con la asignación de costo fijo de salud para la comuna de Primavera.
- 2.23 Se fijó calendario de rondas de salud del hospital de Porvenir en periodo estival, enero y febrero y se realizará una ronda mensual, el día 18 de enero y 15 de febrero.
- 2.24 Se realiza seguimiento a través de la Unidad de Salud a usuarios de la comuna, entre ellos adultos y adultos mayores que tienen requerimientos respecto al ámbito de salud.
- 2.25 La funcionaria de la Unidad de Salud, se encuentra con permiso el día 27 y el día 29 de diciembre con la jornada de la tarde.
- 2.26 Se encuentra con licencia médica los siguientes funcionarios: Pamela Mancilla con 30 días, desde el 20 de diciembre del 2023 al 18 de enero del 2024, Daniela Miranda Pereira con 8 días, desde el 20 al 27 de diciembre del 2023, Gabriel de la Guarda con 11 días, desde el 26 de diciembre del 2023 al 5 de enero del 2024.
- 2.27 Con permisos y feriados, el señor Alcalde se encuentra con feriado legal desde el 18 de diciembre al 2 de enero del 2024, Carolina Sandoval se encuentra con permiso hoy 27 de diciembre, Claudia Reidel se encuentra con descanso compensatorio desde el día martes 26 al viernes 29 de diciembre, Ramón Díaz tiene permiso administrativo por hoy 27 de diciembre, Esmeralda Aicon se encuentra con feriado legal desde el 30 de noviembre al 29 de diciembre, María Levill se encuentra hoy día con permiso administrativo.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA No hay**
- 3.2 Visita don Pablo García Jefe Unidad Atención Integral a Personas CPLT Concejala Fernández, da la bienvenida al Sr. García e indica que la invitación es con el fin de poder abordar de manera directa temas centrales y primordiales que maneja desde la unidad que lidera.
El Sr. García, señala que el Consejo quiere estar presente en lugares donde el Estado le cuesta llegar por lo que es una muy buena oportunidad y había que aprovecharla, informa que se respondió el oficio que envió la Municipalidad solicitando capacitación para funcionarios municipales, esto porque se está en un periodo especial de implementación de transparencia, puesto que el Consejo dictó a fines del año pasado una resolución que establece nuevas obligaciones de transparencia activa, estas obligaciones entran en rigor en enero del próximo año, durante el presente año se han estado haciendo



reuniones, capacitaciones a los distintos servicios, funcionarios, municipalidades y con Primavera se ha tenido un contacto intenso con la Carolina Sandoval, se ha estado orientándola y al equipo más técnico que trabaja con el portal de transparencia de la municipalidad. Al responder el oficio indica que el Consejo tiene toda la disposición para realizar capacitación de formación, la idea es que las obligaciones de transparencia que buscan generar mejor revisión de cuentas en los servicios públicos se cumplan, no es estar fiscalizando y buscando sanciones, sino que justamente generar mejores estándares de probidad y transparencia de cara a la ciudadanía, es importante siempre hacer este contexto porque muchas veces se olvida de por qué estamos cumpliendo y por qué están estas obligaciones legales hacia dónde vamos.

El Sr. García da a conocer ampliamente el proceso de fiscalización, sanciones, y aspectos de la resolución 500, con los cambios principales.

A su vez indica que en el mes de enero se podría coordinar una capacitación para funcionarios.

Para mayor conocimiento de lo tratado conectarse al siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=meXFS2q9wKU>

3.3 Sostenedora Educación Municipal Claudia Sabando

Concejala Fernández, señala que el Concejo Municipal en la sesión anterior solicitó tu presencia en esta sesión considerando el desafío que se tiene a corto plazo ya que se entrega la educación municipal al SLEP, consulta si tienen algún informe de término de gestión como Sostenedor.

Claudia, indica que en este momento se está a full realizando las gestiones para terminar, están trabajando en eso para poder entregarlo dentro de los plazos que corresponden.

Concejala Fernández. Consulta si dentro de su rol como Sostenedora finaliza el 31 de diciembre o continua los primeros días de enero para hacer entrega de la información.

Claudia, señala que ambos terminan el 31 de diciembre.

Concejala Fernández, consulta porque se sabe que tomas otro horizonte laboral y Byron podría continuar un periodo breve.

Claudia, responde sobre las conversaciones con ella para el mes de enero con contrato a honorarios para finiquitar las tareas pendientes, informa sobre las rendiciones y pagos que deben realizarse los primeros días de enero.

Informa también que está en proceso la solicitud de reconocimiento oficial del jardín infantil.

En cuanto al bono incentivo al retiro de don Juan Quilaqueo, que se está a la espera de los recursos financieros, tampoco tiene fecha porque ha preguntado y le dijeron que los plazos dependen de muchos factores, hoy hizo la consulta si ese dinero llega al municipio o llegan al SLEP y ellos son quienes tiene que pagar, desconoce cómo será el proceso, como el municipio hizo la solicitud tal vez tenga que tramitar el decreto del pago en sí del funcionario, eso lo tienen que responder para ver cómo proceder.

Agrega que el 21 de diciembre se instruyó un sumario administrativo para esclarecer los hechos denunciados por un grupo de funcionarios entre docentes y asistentes de la escuela en contra del Director de la Escuela Hernán Estay,



consultado en el SLEP indicaron que lo ideal era que se inicie el trámite bajo decreto alcaldicio y ellos por obligación tienen que continuarlo a contar del 2 de enero y eso fue lo que se hizo y se informó a todas las partes involucradas.

Concejala Culun, consulta quien es el Fiscal que se designó.

Sostenedora dice que se designó al Director de Control como Fiscal y él está con licencia médica.

Alcalde Subrogante, dice que desconoce el tema porque no había pasado, generalmente el fiscal o investigador que se designa en el decreto asumen su función propiamente tal por lo que se debería esperar que se reintegre o de lo contrario si tuviera una licencia más prolongada se tendría que nombrar a otro funcionario, pero en ese intertanto ya se estaría traspasando al SLEP, por lo que se tendría que traspasar la carpeta con la documentación.

Concejala Culun, consulta con respecto a la infraestructura y todos los elementos que existen si se hizo el inventario correspondiente.

Claudia, responde que ellos enviaron el formato que era un Excel con todo lo que existía en ambos establecimientos.

Concejala Fernández, consulta por el Centro de rehabilitación si se traspasa.

Claudia, dice que no sabe si se hace subdivisión.

Concejala Fernández, señala que en una sesión extraordinaria se habló de la subdivisión, pero cuando consultaron estaban contra el tiempo para lograrlo, por lo que pendo que se había tomado alguna decisión o se tenía alguna información más precisa, se refiere al proyecto que se había hecho para el cambio de calefacción central, consulta si se entrega al SLEP, para que ellos postulen a algún financiamiento y se pueda hacer una mejora más integral.

Claudia, indica que ese proyecto ya lo tienen el SLEP en su poder.

Concejala Fernández, consulta por el cambio de radiadores que iba a hacer el municipio.

Claudia, dice que no se logró debido a que el DAF dijo que no había disponibilidad presupuestaria para hacerlo se compraron, pero no se han instalado son 11 en total.

Concejala Fernández, manifiesta que cuando el Concejo realizó una fiscalización a la escuela en el mes de agosto en temas de infraestructura se visualizaron varios requerimientos y la idea era que se pudieran hacer mejoras al establecimiento, pensando que ahora que lo toma el SLEP puede ser más dificultoso, estaba la propuesta de poder comprarle las cortinas de sala de música, la puerta tiene bastante filtración de aire, poder pintarla, consulta si ejecutó.

Claudia, responde que eso se ejecutó, pero las cortinas no porque nunca nadie hizo la solicitud, a su vez da a conocer en detalle todas las reparaciones y arreglos que se han hecho y que corresponden a las respuestas de las observaciones que el Concejo realizó en la fiscalización.

Concejala Fernández, consulta por los fondos FAEP si hay devolución.

Claudia, responde que envió al Concejo sobre el FAEP 2022 hay que devolver app como \$400.000 y del 2023 se alcanzaron a hacer unos gastos ahí es un poco menos lo que hay que devolver, en estricto rigor del 2023 no se tendría que devolver aún porque el convenio sigue vigente hasta el 2025 este convenio



fue firmado por el Alcalde, en la última reunión le dijeron que no tenían que devolver fondos porque el convenio seguía vigente, pero no han llegado indicaciones ni orientaciones de cómo se vacían las cuentas, dejarlas en cero, no les ha llegado nada.

Concejala Fernández, manifiesta que en cuanto a la devolución no lo han conversado, pero para el uso se puede todavía?

Claudia, señala que el convenio sigue vigente y los fondos están disponibles, pero no han dicho que se puede seguir utilizando, pero también Contraloría en una reunión en mayo dijeron que había que devolver todo al 31 de diciembre, entonces orientación ante eso no ha habido, tengo todas las rendiciones al día hasta noviembre, en enero tendrá que rendirse diciembre, esta todo al día, pero las respuestas a esas rendiciones no han llegado. Hay muchos temas que quedan pendientes, hay muchos fondos que están ahí, hay que cerrar las cuentas corrientes en su momento, pero hay varias cosas que existen y que van a quedar ahí.

Concejala Fernández, consulta si se firmó el Convenio del municipio y el SLEP.

Claudia, responde que no, el día de ayer enviaron las últimas observaciones que tenían y está pendiente.

Concejala Fernández, consulta cuál va a ser la modalidad de gestión en cuanto a los arriendos de viviendas y si el SLEP ya ha tomado carta en el asunto

Claudia, señala que se mantienen las mismas condiciones, están haciendo las fiscalizaciones a las casas para hacer el acta de entrega.

Concejala Fernández, indica que desde el rol de sostenedora se hizo una compra masiva, se adquirieron insumos de limpieza, material educativo o material de oficina para que comience la escuela con las mejores condiciones durante su período 2024.

Claudia, responde que si la bodega esta abastecida de útiles de aseo, material de oficina, Byron se reunió con los Directores de la escuela y Jardín Infantil, e hizo la entrega de llaves, porque ahora son los Directores quienes tienen que ponerse de acuerdo en la distribución, para ello Byron hizo una planilla para que vayan registrando lo que van utilizando.

Concejala Culun, se refiere a las dos bombas que se adquirieron.

Claudia, informa que una está instalada y la otra se instala hoy.

Concejala Culun, consulta por el tema de los radiadores.

Claudia, responde que los radiadores se compraron falta la instalación, Manuel Flores había dicho que él lo podría hacer, hizo la cotización para hacer el cambio de radiadores, de las válvulas de los detentores, como también el manejo de sistema y está acreditado como operador y él sabe las problemáticas que ha habido, él estaba disponible para hacer el trabajo, fuera de su jornada laboral, control dijo que se podía con un anexo de contrato y al pedir la disponibilidad el DAF dijo que no se podía con un anexo y justo Gabriel salió con permiso y hasta ayer no se tuvo el ok para poder hacer esa reparación.

Concejala Culun, señala que el Daf no dio la disponibilidad porque cuestionó si era pertinente el anexo de contrato, le genera la duda de que el cuestione la disponibilidad, porque ha dicho en esta mesa de que él solamente ve si hay plata o no hay plata, será que la cuenta no tenía los recursos necesarios.



Claudia, señala que el cuestiono la legalidad del tema y tengo la misma duda y no dio la disponibilidad, solicita a la Alcalde Subrogante se pueda hacer la indagación respecto al proceder del Director de Administración y Finanzas DAF, para poder dar una solución, lo ideal es que se dejen instalados los radiadores.

Concejala Fernández, solicita a la Alcalde subrogante para que se dé una respuesta por el cuestionamiento del DAF.

Concejala Velásquez, la sesión pasada consulto por el desempeño del Director, no ha sido lo óptimo porque se instruyó un sumario.

Claudia, dice que respecto al convenio de desempeño que firmo es para metas son anuales, se ha desempeñado 5 meses y corresponde evaluarlo cuando cumpla un año y en cuanto al sumario es porque se recabaron una serie de antecedentes y hay que realizar la investigación correspondiente.

Concejala Velásquez, consulta por el profesor Nicolás que tiene contratación hasta el 31 de diciembre, el profesor Juan Quilaqueo se va se puede reemplazar;

Claudia, el profesor no continuo porque no cumplió con la expectativa por desempeño, él estaba contratado por reemplazo de licencias

Concejala Culun, consulta en que quedo la denuncia que había en contra de don Juan, Rayen y Andrea.

Claudia, indica que don Juan está con medida cautelar hasta fines del año escolar.

Con Andrea y Rayen no pasó nada.

Informa que inicio su práctica de Técnico de Párvulos en el jardín infantil con 80 horas Bárbara Durán.

Concejala Fernández, señala que se incluya en el informe que pasa con el sitio aledaño de la escuela donde está el centro de rehabilitación.

Se agradece la información y ojalá por el bien de la gestión municipal se pueda concretar que con Byron se puedan mantener para hacer las gestiones pertinentes que quedan.

3.4 Aprobación Modificación Presupuestaria 16-C DEM

Byron Cid, Administrativo contable del Departamento de Educación Municipal, da a conocer la presente modificación dando lectura al documento que indica la razón de porque se están devolviendo los recursos.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 385

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 16-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$2.063 y que a continuación se detalla:



MODIFICACIÓN 16-C

MAYORES GASTOS			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	M\$	2.603
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>2.603</u>
MENORES GASTOS			
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	M\$	2.063
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	<u>2.063</u>

3.5 Aprobación Modificación Presupuestaria 14-A Gestión

La Directora de Administración y Finanzas Subrogante, Marianela Cárcamo, da a conocer la presente modificación por mayores ingresos correspondientes al PMB.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 386

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 14-A de Gestión por un monto de M\$18.082 que a continuación se detalla:

MODIFICACION 14-A

MAYORES INGRESOS			
13-03-002-001-000	PROG MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIP. COMUNAL	M\$	<u>18.082</u>
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	<u>18.082</u>
MAYORES GASTOS			
31-02-004-103-000	REPOSICION DE LUMINARIAS PUBLICAS C.SOMBRERO	AREA	111 M\$ <u>18.082</u>
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	<u>18.082</u>

3.6 Aprobación Calendario Sesiones Concejo Municipal año 2024

Concejala Fernández Presidenta del Concejo solicita acuerdo para aprobar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal año 2024.

Acuerdo N° 387

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Calendario de sesiones correspondiente al año 2024 y que a continuación se detalla:



MES	DIAS MIERCOLES 14:15 hrs
Enero	3 - 10 - 17
Febrero	7 - 14 - 21
Marzo	6 - 13 - 20
Abril	3 - 10 - 17
Mayo	8 - 15 - 22
Junio	5 - 12 - 19
Julio	3 - 10 - 17
Agosto	7 - 14 - 21
Septiembre	4 - 11 - 25
Octubre	9 - 16 - 23
Noviembre	6 - 13 - 20
Diciembre	_____

3.7 Modificación Reglamento Interno Concejo Municipal

Concejala Fernández, menciona que en sesión de Comisión se analizaron varios puntos que se necesitaban actualizar y también considerar y se envió por correo electrónico una propuesta dirigida a Control Interno, Secretaria Municipal, asesor jurídico y Administradora, con el fin de que se pueda hacer un análisis del reglamento interno con las modificaciones que propuso la comisión de Régimen Interno, consulta a la Alcaldesa Subrogante si se pudo ejecutar esta revisión.

Alcalde Subrogante, responde que no se realizó, el Director de Control salió con permiso y por eso no se pudo llevar a efecto la sesión que habían convocado como Concejo y después el presentó una licencia y quedo pendiente, pero se agregó a la tabla para que sea tratado o mantener en tabla para la próxima sesión.

Concejala Fernández, estaban viendo que se podría contar con la presencia del asesor jurídico para que entregue información al respecto.

Concejala Fernández, indica al asesor jurídico que tienen una consulta respecto de las sesiones ordinarias, informa lo tratado en sesión de comisión, con el fin de hacer un análisis del reglamento interno, también se toma conocimiento de una resolución que no se sabe si impide que las sesiones ordinarias se ejecuten de manera virtual, con el fin de incorporar en esta sesión la respuesta jurídica y con certeza si es que se pueden ejecutar durante enero y febrero sesiones virtuales.

Cristian asesor jurídico, señala que en principio se hizo la consulta el año 2020 acerca de la posibilidad de sesionar de manera telemática y Contraloría lo que hizo fue aceptarlo considerando la excepcionalidad de la situación de pandemia, entiende que le consultan a él sin revisar nuevos dictámenes de



Contraloría no se podría, la Contraloría se pronunció y señaló expresamente que dada la necesidad de continuar el procedimiento, continuar los procesos dada la importancia de la labor del Concejo Municipal, se autorizaba esta modalidad, señala que no le llegó el correo con las observaciones aun cuando esta copiado, señala que su respuesta es que no se puede ya que la Contraloría fue bastante clara en el sentido de señalar y establecer que es una excepcionalidad ya frente a un impedimento, consulta si se está aludiendo a alguna clase de impedimento en este documento.

Concejala Culun, a raíz de la experiencia del año pasado en enero y febrero donde se sesiono de manera online, era mucho mejor hacerlo de acuerdo al calendario planificado de manera online porque no se perdía la comunicación con la comunidad o los acontecimientos que ocurren dentro del territorio local, la otra manera que se hacía era sesionar la primera semana de enero las tres sesiones y la última de febrero de la misma manera y quedaba una brecha de desconexión con las situaciones locales demasiado grande, dado a ese consenso que tuvieron en la reunión de comisión que se realizó el día 20 de diciembre se llegó a plantear esta necesidad de sesionar de manera online durante enero y febrero considerando la condición particular de isla, donde de alguna manera la mayoría de la gente sale durante este periodo y justificando la realidad local, el Concejo automáticamente volvió a las sesiones presenciales, porque nada va a reemplazar el estar presente a un tema remoto considerando que todavía hay falencias dentro de los sistemas que a veces se caen o quedan pegado, y se quiere dejar como modalidad dentro del reglamento interno.

Cristian asesor jurídico, señala que no es posible, la Contraloría lo que dictaminó en el Dictamen 6693 del año 2020 es que existe una excepcionalidad y obviamente el teletrabajo se había autorizado en virtud de la autorización de los jefes de servicios, entendiendo por jefes de servicios a los Alcaldes y era una excepción, Ustedes han fijado 3 reuniones mensuales y quieren hacerlas en forma virtual.

Concejala Culun, expone como se realizaban antes las sesiones de enero y febrero, Contraloría emitió un dictamen de que se terminaban las sesiones online, no es menos cierto que hoy día el mundo cambió y que hoy el teletrabajo pasó a ser válido para muchas empresas privadas, sugiere que se plantee a Contraloría considerando la realidad de isla.

Concejal Bahamonde, indica que recién se sostuvo una reunión con la Sostenedora de Educación en forma virtual, consulta cual es la diferencia

Cristian asesor jurídico, señala que es el Concejo como cuerpo colegiado y pueden establecer el número de sesiones y la forma en la cual sesionan, la presencialidad es la regla, la excepción es las reuniones en línea, las reuniones online fueron autorizadas normativamente excepcionalmente por una situación



puntual, si estiman se puede hacer la consulta a la Contraloría, pero va a ser inoficioso porque la Contraloría responde dentro de 3 meses.

Concejala Culun, manifiesta el hecho de que ellos asuman la responsabilidad de modificar el reglamento que los rige de como operar en determinadas situaciones e incorporan esta modificación de sesionar excepcionalmente los meses de enero y febrero de manera online.

Cristian asesor jurídico, manifiesta que pueden establecer que así va a ser, eventualmente la Contraloría le puede decir que se debería haber concurrido presencialmente y se entiende que no se realizaron las sesiones.

Pueden fijar como hacerlas, pero no serían útiles dado el fin que tiene el Concejo, pero son ustedes los que fijan su forma, el dictamen es en el marco de una pandemia y los servicios públicos trabajaron hasta septiembre de este año y están todos trabajando en forma excepcional.

Concejala Fernández, consulta si se pueden hacer análisis de los puntos considerados en la propuesta de modificación del reglamento, se cree pertinente poder actualizar el reglamento interno.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Culun, hace entrega de acta de reunión comisión Régimen Interno e Infraestructura realizada el día 20 de diciembre, donde se analizó y se hizo una propuesta de modificación al reglamento interno del Concejo, fue consensuado y aprobado por los 6 concejales y concejalas.

4.2 Concejal Bahamonde, no se puede cambiar la sesión online, solicita acuerdo para cambiar el calendario de enero para los días 3 y 4 y realizar dos sesiones.

Concejala Fernández, no solicita acuerdo y propone conversarlo posteriormente.

4.3 Concejala Fernández, consulta por la solicitud de información por la compra de uniforme para las distintas unidades, faltaban otros funcionarios que estaban pendientes, la información que le otorgaron era que estaban en proceso de compra, pide averiguar si se ejecutó la compra considerando que finalizó el año.

Alcalde Subrogante, toma nota para entregar respuesta el día 3 de enero.

4.4 Concejala Culun, manifiesta lo siguiente, se refiere a la invitación del Sr. Foretich que se solicitó en enero para que asista a explicar el estado de avance de la planta de tratamiento, en la reunión con el Gobernador Regional se nos informó respecto de la situación, paso un año sin avance en materia de la planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna.

Se informó también en el mes de enero, sobre una investigación sumaria ante la denuncia de la señora Paola Negrete por maltrato laboral, sobre eso tampoco se tuvo respuesta.



En el mismo mes, se solicitó que se instruyera una investigación sumaria por el pago realizado a Don Rubén Venegas Oses, por el informe que cobró después de la pandemia, tampoco se obtuvo respuesta de eso.

En enero se informó de la caída del cerco del camping, sin embargo, al día de hoy aún el cerco está caído.

Se tocó el tema de la acumulación de neumáticos en la comuna, no se ha tenido respuesta.

El Plan de Cultura, se encuentra vigente del 2023 a 2026, se debe trabajar.

En febrero la llegada de Daniela Pacheco en Salud demuestra que se ha avanzado.

Hay que esperar que Enap vea el tema de los seguros, falta conversar entre las partes y por eso no se puede hacer uso de las instalaciones, el pueblo sale perjudicado por esto.

En marzo se conformó el comité operativo de riesgo y desastre a raíz del incendio de Percy.

En el mes de marzo se tuvo complicaciones para iniciar el funcionamiento del jardín infantil, llegaron las tías y se encontraron con desperfectos en las instalaciones, el Alcalde dijo que se iba a instruir una investigación sumaria para determinar responsabilidades, aún no se sabe nada.

El tema del agua en la escuela, se soluciona cerrando una llave que deja sin agua a la enfermería, porque si se abre se inunda al frente del colegio, se dijo que eso estaba en el proyecto de espacios urbanos, sin embargo, el proyecto duerme en el escritorio.

En junio se nos informa de la suplencia de Carlos Arredondo, no se tiene información del sumario que se realizó.

En el mismo mes renuncia de Madalen, una situación lamentable para la municipalidad.

Asume Patricio Triviño y Daniel Ruiz en Secplan.

Fue un año de movimiento de personal tanto en la escuela como la municipalidad.

El centro integral familiar está igual que hace 2 meses.

También hubo episodios de malos tratos por acoso dentro del municipio, son temas que nos obligan a plantearnos desafíos para mejorar nuestras relaciones. La llegada del camión compactador es algo positivo para la comuna, aún hay muchos más deberes que resultados.

Se espera que el próximo año se pueda dar pasos en la situación de energía, ya que aún dependemos de Enap.

El agua aún no se tiene respuesta de que es lo que pasará con ese tema, quedó en evidencia que las redes de agua están desde que se construyó Cerro Sombrero y no hay claridad de dónde están las redes.

Concejala Fernández, desea a los vecinos éxito para el próximo año.



Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:20 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 03 de enero a las 14:15 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 090/2023



Daniel Ruiz Zincker
DANIEL RUIZ ZINCKER
Secretaria Municipal (S)

Karina Fernandez Marin
KARINA FERNANDEZ MARIN
Concejala
Presidenta Concejo Municipal

